

**ANEXO I**

*Prácticas de Electricidad*

Jorge Grunwald Muller, A35EC000124, al Centro Nacional de Formación Profesional de Ibiza, procedente de la situación de reingreso provisional.

Francisco Filgueira Esperante, A35EC000136, al Instituto Politécnico Nacional de Vigo, procedente del Centro Nacional de Formación Profesional de El Ferrol del Caudillo.

*Prácticas de Delineación*

Pedro Luna Ciudad, A35EC000246, al Centro Nacional de Formación Profesional de Madrid «Delineantes», procedente de la situación de excedencia voluntaria.

*Prácticas del Metal*

Julián Muñoz Fernández, A35EC000132, al Centro Nacional de Formación Profesional de Puertollano, procedente de la situación de excedencia voluntaria.

Julián Pérez Rico, A35EC000141, al Instituto Politécnico Nacional de Alicante, procedente del Centro Nacional de Formación Profesional de Arcos de Jalón.

Ismael Tuda Fernández, A35EC000206, al Centro Nacional de Formación Profesional de Zamora, procedente del Instituto Politécnico Nacional de Orense.

Francisco Ruiz-Olivares Pérez, A35EC000216, al Centro Nacional de Formación Profesional de Valdepeñas, procedente del Centro Nacional de Formación Profesional de Alcázar de San Juan.

Francisco Cantos Peral, A35EC000243, al Instituto Politécnico Nacional de Alicante, procedente del Centro Nacional de Formación Profesional de Elda.

Antonio Perales Perales, A35EC000278, al Centro Nacional de Formación Profesional de Játiva, procedente del Centro Nacional de Formación Profesional de Puerto de Sagunto.

Antonio Feliz Ramírez, A35EC000279, al Centro Nacional de Formación Profesional de Zamora, procedente del Centro Nacional de Formación Profesional de La Bañeza.

José Ramón Rodríguez Menéndez, A35EC000152, al Instituto Politécnico Nacional de Gijón, procedente del Centro Nacional de Formación Profesional de Mieres.

**ANEXO II**

Gonzalo Freire Seijas, A35EC000205. Fuera de plazo.

**13278** *ORDEN de 2 de mayo de 1978 por la que se resuelve concurso de traslados entre Profesores especiales de Escuelas de Maestría Industrial.*

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo dispuesto en la Orden ministerial de 7 de marzo de 1978 («Boletín Oficial del Estado» del 18) que convocaba concurso de traslados de plazas vacantes en Institutos Politécnicos Nacionales, Centros Nacionales y Secciones de Formación Profesional para su provisión entre Profesores especialistas de Escuelas de Maestría Industrial,

Este Ministerio ha resuelto declarar excluido del citado concurso a don Diego Rivero Marin, por solicitar vacante no anunciada.

Contra la presente Orden que resuelve el concurso de traslados del Cuerpo de Profesores Especiales Numerarios, podrá el interesado interponer recurso de reposición ante la Dirección General de Personal, en el término de un mes a partir de su publicación.

Lo digo a V. I para su conocimiento.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 2 de mayo de 1978.—P. D., el Director general de Personal, Matias Vallés Rodríguez.

Ilmo. Sr. Subdirector general de Gestión de Personal.

**OPOSICIONES Y CONCURSOS**

**PRESIDENCIA DEL GOBIERNO**

**13279** *RESOLUCION de la Dirección General del Instituto Geográfico Nacional por la que se hace pública relación provisional de aspirantes admitidos y excluidos a las pruebas selectivas para cubrir dos plazas vacantes en el Cuerpo de Ayudantes de Artes Gráficas de esta Dirección General.*

De conformidad con lo dispuesto en la Resolución de la Secretaría de Estado para la Administración Pública de 30 de enero de 1978 («Boletín Oficial del Estado» del día 18 de febrero) por la que se convocan pruebas selectivas para cubrir dos plazas vacantes en el Cuerpo de Ayudantes de Artes Gráficas, y una vez transcurrido el plazo de presentación de instancias, se hace pública relación provisional de aspirantes admitidos y excluidos.

*Aspirantes admitidos*

D. N. I.

Delgado de la Riva, José María .....	12.232.121
Gutiérrez Segovia, Enrique .....	1.802.397
Nogués García, Santiago .....	1.915.803
Ortiz Valbuena, Javier .....	50.886.448
Sánchez Rosado, Luis Julián .....	50.946.468

*Aspirantes excluidos*

Ninguno.

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 5.2 de la Reglamentación General para ingreso en la Administración Pública, aprobado por Decreto 1411/1968, de 27 de junio, en relación con el artículo 121 de la Ley de Procedimiento Administrativo, los interesados podrán interponer reclamación oportuna contra la

exclusión de que hayan podido ser objeto, en el plazo de quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

Madrid, 17 de abril de 1978.—El Director general, Rodolfo Núñez de las Cuevas.

**MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS Y URBANISMO**

**13280** *RESOLUCION de la Novena Jefatura Regional de Carreteras por la que se convoca un concurso-oposición libre para proveer una vacante de Capataz de Brigada en la provincia de Valladolid, y otro restringido entre el personal de la categoría, inmediata inferior con un año, como mínimo, de antigüedad, para proveer una vacante de la misma categoría en cada una de las provincias de Palencia, Salamanca y Valladolid.*

Autorizada esta Jefatura Regional por Resolución de la Subsecretaría de Obras Públicas y Urbanismo de fecha 24 de abril de 1978 a convocar un concurso-oposición libre para proveer una vacante de Capataz de Brigada en la provincia de Valladolid, y otro restringido entre el personal de la categoría inmediata inferior con un año, como mínimo, de antigüedad, para proveer una vacante de la misma categoría en cada una de las provincias de Palencia, Salamanca y Valladolid, en la forma y condiciones previstas en los artículos 15 a 28 del vigente Reglamento General del Personal de Camineros del Estado.

Esta Jefatura ha resuelto hacer pública dicha convocatoria para que todos aquellos que crean reunir las condiciones y

conocimientos exigidos puedan presentar sus solicitudes en el plazo de treinta días, a contar de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Las solicitudes se efectuarán en instancia dirigida al Ingeniero Jefe de la Novena Jefatura Regional de Carreteras (calle Puente Colgante, sin número, Valladolid), y en ella el solicitante hará constar expresamente a cuál de los dos concursos-oposición se presenta; su nombre y apellidos, naturaleza, edad, estado civil y domicilio, manifestando expresa y detalladamente que reúne todas y cada una de las condiciones exigidas en esta convocatoria y los méritos o circunstancias especiales que puedan alegarse. Asimismo presentarán las certificaciones justificativas de tales méritos o de las circunstancias especiales a considerar en su caso.

Terminado el plazo de presentación de las solicitudes, se publicará en el «Boletín Oficial del Estado» la composición del Tribunal examinador, así como las relaciones de aspirantes admitidos y excluidos, fijándose lugar, día y hora en que tendrán lugar los exámenes, que se desarrollarán en Valladolid. Serán condiciones generales para el ingreso:

a) Aptitud física, acreditada mediante reconocimiento médico de los Facultativos que determinare el Tribunal examinador correspondiente.

b) Haber cumplido dieciocho años de edad y no sobrepasar la edad inferior en diez años a la de jubilación forzosa establecida en el vigente Reglamento.

c) Poseer la aptitud intelectual y los conocimientos que se especifican en el apartado b) del artículo 6.º del Reglamento citado, donde se recogen las funciones específicas y los conocimientos generales de los Capataces de Brigada, que son los siguientes: Los de un Encargado de Obras Públicas, según figuran en la Ordenanza Laboral de la Construcción; los generales de Aritmética y Geometría; alineaciones, replanteos, cubicaciones, nivelaciones con aparatos sencillos, interpretación de planos topográficos; arranque de piedra en canteras, colocación de vías; entibación de túneles, galerías y pozos, funcionamiento de los aparatos y maquinaria empleados corrientemente en esta clase de obras, y en general poseer la técnica necesaria de la especialidad de la obra y de los oficios que en ella intervengan, teniendo a su cargo la distribución de todo el personal para la mejor organización del trabajo, asimismo, conocer las disposiciones legales sobre carreteras en la parte que le afecte.

d) Además, los que se presenten al concurso-oposición restringido deben ser Capataces de Cuadrilla con un año, como mínimo, de antigüedad en dicha categoría.

Valladolid, 2 de mayo de 1978.—El Ingeniero Jefe regional.—6.158-E.

**13281** *CORRECCION de errores de la Resolución del Tribunal que ha de juzgar el concurso-oposición, turno libre, para proveer 20 vacantes de Celador, una en cada plantilla, de las Jefaturas Provinciales de Carreteras de Almería, Badajoz, Barcelona, Cádiz, Castellón, Cuenca, Gerona, Huesca, Jaén, Logroño, Lugo, Palencia, Pontevedra, Sevilla, Toledo, Valencia, Vizcaya y Zamora, y dos en la Jefatura Provincial de Carreteras de Lérida por la que se aprueba la lista de admitidos y excluidos y se señala fecha para el comienzo de los exámenes.*

Advertidos errores en las relaciones anejas a la citada Resolución, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 101, de fecha 28 de abril de 1978, páginas 10057 y 10058, se transcriben a continuación las oportunas rectificaciones:

*Relación de admitidos*

Donde dice: «Hera Torre, Alberto de la», debe decir: «Hera Torre, Adalberto de la».

Donde dice: «Marcus Colom, Bartolomé», debe decir: «Marcús Colom, Bartolomé».

Donde dice: «Martínez Ariaga, Juan Miguel», debe decir: «Martínez Aliaga, Juan Miguel».

Donde dice: «Pérez Pérez, Antonio», debe decir: «Pérez López, Antonio».

Donde dice: «Porqueras Cuestas, Juan José», debe decir: «Porqueras Cuesta, Juan José».

*Relación de excluidos*

Donde dice: «Cendredo Pachá, Tomás», debe decir: «Cendrero Pachá, Tomás».

Donde dice: «López Alcaraz, Antonio», debe decir: «López Alcaraz, José Antonio».

Madrid, 3 de mayo de 1978.—El Presidente del Tribunal, Manuel Álvarez Fuentes.

**13282** *CORRECCION de errores de la Resolución del Tribunal que ha de juzgar el concurso-oposición, turno restringido, para proveer 18 vacantes de Celador, una en cada plantilla, de las Jefaturas Provinciales de Carreteras de Albacete, Badajoz, Baleares, Burgos, Ciudad Real, La Coruña, Cuenca, Guipúzcoa, Huesca, Jaén, Lérida, Málaga, Pontevedra, Tarragona, Toledo y Zamora, y dos en la Jefatura Provincial de Carreteras de Gerona por la que se aprueba la lista de admitidos y excluidos y se señala fecha para el comienzo de los exámenes.*

Advertidos errores en la lista de aspirantes admitidos aneja a la citada Resolución, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 101, de fecha 28 de abril de 1978, páginas 10058 y 10059, se transcriben a continuación las oportunas rectificaciones:

Donde dice: «Enrichs Estrada, Francisco», debe decir: «Enrich Estrada, Francisco».

Donde dice: «García Piedrafita, José María», debe decir: «Gracia Piedrafita, José María».

Donde dice: «Llenas Tauler, José», debe decir: «Llenas Tauler, José».

Donde dice: «Trinidad Grande, Santiago Angel», debe decir: «Trinidad Grande, Sandalio Angel».

Madrid, 3 de mayo de 1978.—El Presidente del Tribunal, Manuel Álvarez Fuentes.

## MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

**13283** *RESOLUCION de la Dirección General de Personal por la que se hace pública la relación provisional de aspirantes admitidos y excluidos en el concurso-oposición restringido para proveer plazas de Maestros de Taller numerarios de Escuelas de Maestría Industrial.*

Ilmo. Sr.: Transcurrido el plazo de admisión de solicitudes de aspirantes para tomar parte en el concurso-oposición restringido para proveer plazas de Maestros de Taller numerarios de Escuelas de Maestría Industrial, convocado por Orden ministerial de 23 de diciembre de 1977 («Boletín Oficial del Estado» de 31 de diciembre de 1977 y 2 y 3 de enero de 1978) y Orden ministerial de 22 de febrero de 1978 («Boletín Oficial del Estado» de 1 de marzo de 1978),

Esta Dirección General hace pública la relación provisional de aspirantes admitidos y excluidos al mencionado concurso-oposición que figura en el anexo adjunto.

Se concede un plazo de quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de la relación en el «Boletín Oficial del Estado», para reclamaciones, sin carácter de recurso, previstas en el artículo 121 de la Ley de Procedimiento Administrativo.

Lo que comunico a V. I.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 10 de mayo de 1978.—El Director general de Personal, Matías Vallés Rodríguez.

Ilmo. Sr. Subdirector general de Gestión de Personal.

### RELACION PROVISIONAL DE LOS PARTICIPANTES ADMITIDOS EN EL CONCURSO-OPOSICION DE FORMACION PROFESIONAL

#### CUERPO DOCENTE: MAESTROS DE TALLER

Apellidos y nombre	D. N. I.	Fecha de nacimiento
<b>Disciplina: Prácticas del Metal</b>		
<i>Distrito: Barcelona</i>		
Aleu Veciana, José M. ....	39.851.584	25- 2-1956
Alvarez Guerra, Gaspar .....	40.829.597	23- 8-1949
Bacardi Martí, Francisco .....	78.065.226	1-10-1957
Biarnes González, Ignacio .....	39.746.460	23- 7-1926
Capellades Rosell, José María .....	39.627.365	10- 8-1943
Casals Treserra, Lluís .....	37.684.377	21-11-1956
Casellas Andréu, Antonio .....	39.624.113	15- 1-1948